



MAT: APRUEBESE MODIFICACIÓN INTERNA
No. 04 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL AÑO 2017

27 JUL 2017

ALGARROBO,
DECRETO N°:

1712

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06/12/2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 5 Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S de Educación 453/91.
- 6 Decreto Alcaldicio N° 6834 de fecha 15.12.2016 que designa reemplazo en Dirección del DAEM a la Sra. Daniela Susana Fuenzalida Morales.
- 7 D.A. N° 7242 de fecha 30/12/2016, que aprueba el Presupuesto para el año 2017, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8 Ord. N° 290 de fecha 27.07.2017 de Jefe DAEM (R), que solicita Modificación Interna No. 03 al Presupuesto Educación Municipal del año 2017.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 290 de fecha 27.07.2017, en el cual solicita el Departamento de Educación Municipal Modificación Interna No. 04 al Presupuesto de Educación del año 2017, correspondiente ajustes de Gastos.

DECRETO:

I Apruébese modificación interna N° 04 del Presupuesto Municipal de Educación 2017, aumentando y disminuyendo código del plan de cuentas de gastos con el siguiente detalle:

CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
21-01-001-001-001	SUELDO BASE		25.000.000
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070		10.000.000
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	35.000.000	
TOTAL GASTOS		35.000.000	35.000.000
TOTAL MODIFICACION INTERNA No. 04			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

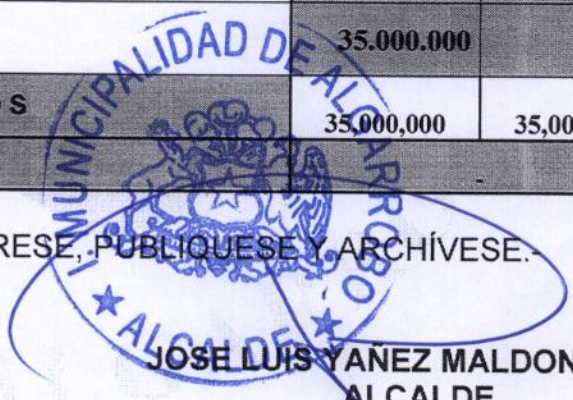


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM /PFMM / U.C. /DSFM /pcr.

Distribución:

- Dirección DAF
- Departamento Control
- Departamento Educación
- Oficina de Transparencia
- Archivo Municipal



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 27 JUL 2017
FECHA SALIDA: 28 JUL 2017
OBSERVACIÓN N°